

# **Gobierno entrega moderno destacamento policial para fortalecer seguridad de residentes y visitantes en Oviedo, provincia Pedernales**

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el Gobierno del presidente Luis Abinader inauguró un moderno destacamento policial para continuar garantizando la seguridad y tranquilidad de los habitantes y visitantes en el municipio de Oviedo, provincia Pedernales.

La nueva infraestructura, de dos niveles, está diseñada para mejorar las condiciones de trabajo del personal policial y optimizar la respuesta ante las necesidades de la comunidad. Cuenta con espacios adecuados para la operatividad de la Policía Nacional, garantizando un servicio más eficiente y digno para la ciudadanía.

El acto de inauguración fue encabezado por el presidente de la Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial, Ángel De la Cruz, acompañado del comisionado ejecutivo para la reforma policial, Luis Ernesto García Hernández; el subdirector general de la Policía Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badía; la gobernadora Edirda Yoalis de Óleo Peña, el senador Augusto Velázquez, el alcalde Ramón Pérez y demás autoridades locales.

Durante la actividad, De la Cruz informó que el Gobierno ha inaugurado hasta la fecha 51 destacamentos del nuevo modelo, de los cuales 36 fueron entregados durante el año 2024. Asimismo, indicó que actualmente hay 29 dotaciones policiales en distintas fases de construcción, por lo que, una vez

concluidas estas obras, el total de destacamentos entregados ascenderá a 80. Agregó que, posteriormente, se llevará a cabo un proceso de licitación para la construcción de otros 64 destacamentos y las sedes regionales de la Policía Nacional.

Mientras que el general Guzmán Badía explicó los beneficios de estas nuevas instalaciones tanto para los ciudadanos como para los agentes.

“Contamos con una instalación moderna que se ajusta a los lineamientos del nuevo modelo de estación de Policía. Este modelo de patrullaje promueve un policía más cercano, mejor preparado y con mayores capacidades para desempeñar su labor con mayor eficiencia. Estamos avanzando en el proceso de reforma, y esto también forma parte de la dignificación de nuestros policías, para que puedan brindar un servicio de mayor calidad a los ciudadanos de esta región”, expresó el alto oficial.

En tanto, el comisionado García Hernández destacó el impacto de las inauguraciones de destacamentos en el proceso de reforma.

“Mayor seguridad para la región, más cercanía con la ciudadanía y, sobre todo, un policía comprometido con el trabajo junto a los líderes comunitarios y la sociedad, para servir a la gente”, manifestó.

### **Detalles de la obra**

En el primer nivel, el destacamento dispone de una celda para hombres, una celda para mujeres, cocina-comedor, depósito de pertrechos, dormitorio para damas, área de investigaciones criminales, baños generales, baños para visitantes, depósito, recepción, sala de espera y una oficina de recepción de denuncias.

El segundo nivel alberga los dormitorios para hombres, baños, el departamento del subcomandante, ayudantía, sala de

reuniones, oficina del comandante y su dormitorio, permitiendo una mejor distribución del personal y una operatividad más eficiente.

Este destacamento forma parte del plan de modernización y dignificación de las infraestructuras policiales en todo el país, con el objetivo de fortalecer la seguridad y optimizar la labor de la Policía Nacional.

✘ ✘ ✘

✘ ✘ ✘

---

# **Presidente Luis Abinader dispone ascenso de 4,807 agentes de la Policía Nacional.**

El presidente de la República, Luis Abinader, dispuso este jueves 27 de febrero el ascenso de 4,807 miembros de la Policía Nacional, en reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y compromiso con la seguridad ciudadana.

Los ascensos, otorgados conforme a los méritos y el tiempo de servicio de los agentes, abarcan desde el rango de coronel hasta el de cabo, fortaleciendo así la estructura jerárquica de la institución.

## **Distribución de los ascensos**

De acuerdo con el listado oficial, los ascensos se distribuyen de la siguiente manera: 50 a rango de coronel, 32 a teniente coronel, 126 a mayor, 325 a capitán,, 502 a primer teniente, 911 a segundo teniente, 759 a sargento mayor; 1,185 a rango de sargento, y 917 a cabo.

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, valoró esta decisión como un estímulo a la moral del cuerpo policial y un incentivo para que los agentes continúen desempeñando sus funciones con entrega y profesionalismo.



---

## **Policía Nacional y MP recuperan equipos robados a empresa de bebidas en Sabana Perdida**

Agentes policiales del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos Contra la Propiedad (Robos), de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en coordinación con el Ministerio Público, realizaron un allanamiento en el sector Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, logrando la recuperación de varios equipos sustraídos a una empresa de bebidas.

La intervención, realizada en la calle Los Restauradores mediante la orden judicial No. 2025-AJ0012043, permitió la recuperación de nueve neveras tipo frízer, 18 motores para frízer, 14 parrillas, un martillo, un taladro, una pulidora y

una remachadora. Además, fue detenida una persona para fines de investigación.

Este allanamiento es resultado de una exhaustiva investigación tras una denuncia presentada en julio de 2024, en la que se reportó que los equipos fueron sustraídos mediante un engaño, donde los implicados se hicieron pasar por empleados de la empresa para retirarlos de los establecimientos comerciales asociados a la venta de sus productos, alegando supuestas reparaciones.

Los equipos recuperados serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes y continuará con las investigaciones para someter a los responsables a la justicia.



---

## **Policía Nacional apresa a “Chagui”, presunto delincuente vinculado a triple homicidio en sector La Guayiga, en Pedro Brand**

**-Recuperan arma de fuego utilizada en el hecho y una motocicleta.**

La Policía Nacional, tras un arduo trabajo de búsqueda e inteligencia, dando cumplimiento a una orden de arresto, apresó a un presunto delincuente señalado como el autor de la

muerte por arma de fuego de tres hombres en un hecho ocurrido el pasado 15 de febrero en el sector La Guayiga del municipio de Pedro Brand, motivado por viejas rencillas personales.

Se trata de Jean Carlos Almánzar Ortiz (a) Chagui, residente en el kilómetro 22 de la autopista Duarte. Asimismo, se recuerda que las víctimas son José Manuel Morel, de 28 años; Yefri Manuel Morel, de 24, y Castillo de los Santos Contreras, de 48, quienes fallecieron a causa de múltiples heridas de bala.

Durante el proceso investigativo, los agentes actuantes lograron recuperar la pistola Browning calibre 380 utilizada en el hecho, la cual tenía la numeración limada y estaba en posesión de un hombre que la entregó de manera voluntaria a las autoridades. Asimismo, se incautó la motocicleta empleada por el detenido para cometer el crimen.

Almánzar Ortiz (a) Chagui será puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras que la Policía Nacional continúa profundizando las investigaciones para determinar si hay otros implicados en el caso.



---

**Policía frustra carrera clandestina y arresta a organizador con dinero en**

# efectivo

**Barahona.-** Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la Dirección Regional Sur, frustraron una carrera clandestina que se intentaba realizar en las afueras de esta ciudad, logrando la detención de uno de los organizadores y la retención de varias motocicletas.

Al notar la presencia policial, los participantes huyeron del lugar, dejando abandonados varios vehículos de dos ruedas, los cuales fueron incautados por los agentes actuantes.

El detenido es Ilian Francesco, de 22 años, arrestado en la avenida Enriquillo mientras coordinaba el evento ilegal. Al momento de su detención, se le ocupó la suma de RD\$48,650, presuntamente producto de las apuestas realizadas, así como una pasola azul.

La Policía Nacional continúa trabajando para mantener el orden y la seguridad en la región Enriquillo, advirtiendo que no permitirá este tipo de actividades ilegales que ponen en riesgo vidas y afectan la tranquilidad ciudadana.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.



---

**DICRIM, Ministerio Público y el 911 realizan amplio**

# operativo mediante órdenes de allanamiento en el Gran Santo Domingo

La Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), en coordinación con el Ministerio Público y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, que incluyó su unidad de drones, efectuó un amplio operativo en varios establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en el Gran Santo Domingo, con el objetivo de preservar la paz ciudadana y combatir el crimen organizado.

El operativo, realizado entre la noche del sábado 22 y la madrugada del domingo 23, resultó en la detención de 33 personas, entre ellas siete menores de edad y cinco mujeres, para fines de depuración.

En ese sentido, uno de los depurados arrojó alerta de prófugo, por lo que fue enviado al departamento correspondiente para su sometimiento a la justicia.

Asimismo, los agentes actuantes, liderados por el teniente coronel Sergio E. Acosta Santana, encargado del Departamento Operativo II de Investigaciones de Homicidios, ocuparon dos pistolas calibre 9 mm, ambas con su licencia vigente, las cuales serán sometidas a experticia balística. También se incautaron seis armas blancas tipo cuchillo y dos celulares.

Los sectores intervenidos incluyeron Los Girasoles, Cristo Rey, Villas Agrícolas, Los Peralejos, Cristo Rey, La Zurza, Guachupita, Guandules, Villa Consuelo, entre otras localidades del Gran Santo Domingo.



---

# **Gobierno remozará 51 destacamentos para dignificar Policía Nacional**

Como parte del compromiso con la transformación de la Policía Nacional, el Gobierno anunció que ya son 51 los destacamentos intervenidos en todo el país, con el objetivo de mejorar las condiciones de los agentes y optimizar la atención a la ciudadanía.

Esta iniciativa, eje fundamental de la reforma policial, fue resaltada en la reunión número 80 de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, encabezada por el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza, en representación del presidente de la República, Luis Abinader.

Asimismo, durante el encuentro, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó que República Dominicana será sede, a mediados de este año, del encuentro de titulares de seguridad del hemisferio, donde se abordarán temas clave como la transformación policial y la ciberseguridad.

“Porque la ciberseguridad es un desafío permanente, no solo para nuestro país, sino para toda la comunidad internacional, porque las tecnologías nos han obligado a regularizar nuestras leyes, nuestras normativas para perseguir un crimen a través de las redes y que puede afectar incluso los servicios que proveen los estados y representan una amenaza a los temas de estado”, indicó.

Aseguró que para el combate a la delincuencia ha sido mejorada la capacidad de respuesta de todas las fuerzas competentes, en el enfoque prevención y reacción.

Sobre los robos de motocicletas y celulares, aseguró que gracias al trabajo permanente y sistemático lograron una reducción de 1,200 en 2024 y reiteró la necesidad de que la población denuncie para su erradicación y el procesamiento de los responsables a la justicia.

“Hay una mejora, mediante el 9-1-1 para notificar a la Policía. Quiere decir que la capacidad de respuesta y mayor presencia policial en el territorio ha sido disuasiva”, indicó.

Respecto a la tasa acumulada de homicidios, Raful dijo que está en 7.8 por cada 100 mil habitantes. Seis territorios registran cero cifra y otros 15 permanecen en un dígito, lo que significa un hecho sin precedentes que evidencia el fortalecimiento de las autoridades en el trabajo conjunto.

Anunció que continuarán las intervenciones mediante el programa “Operación Garantía de Paz”, para hacer cumplir las reglas en los centros de expendio de bebidas alcohólicas, dentro de la Estrategia de Seguridad Ciudadana que reduce la conflictividad social.

La funcionaria detalló que siguen las Mesas de Trabajo, Gobernanza, Ciudadanía y Género, para con las autoridades provinciales y la sociedad civil buscar soluciones aunadas, porque la “seguridad ciudadana es construida todo los días, pero con todos y con todas, porque no solo es un tema de la Policía Nacional y de esta institución”.



---

# Ministro Paliza encabeza reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana

**Santo Domingo.-** El ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza encabeza en estos momentos, la reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana para continuar fortaleciendo la seguridad en el país.

El encuentro inició a las 10:02 de la mañana, en el Salón del Club de Oficiales del Palacio de la Policía Nacional, donde se continúan evaluando las tareas asignadas, logros obtenidos y las medidas para seguir garantizando el bienestar en beneficio de los dominicanos.

En compañía del jefe del ministro la ministra, de Interior y Policía, Faride Raful; el director de la Policía Nacional, mayor general, Ramón Antonio Guzmán Peralta; el viceministro de Defensa para Asuntos Militares, el Mayor General Miguel Ángel Rubio Báez, ERD; el capitán de Navío, Rafael García Aybar en representación del Comandante de la Armada de República Dominicana, vicealmirante Agustín Alberto Morillo Rodríguez; el viceministro de la Presidencia para Proyectos Especiales y Coordinación de Seguridad, Roger G. Pujols y la presidenta de la Comisión Técnica para la Reforma del Sistema Educativo de la Policía Nacional, maestra Mu-Kien Adriana Sang Ben.

También, el presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Ángel De La Cruz; los directores, de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), general Francisco Osoria de la Cruz; el director de la Policía de Turismo (Politur), general Minoru Matsunaga; del Sistema Nacional de Atención a Emergencias 911, coronel piloto Randolpho Rijo; el subdirector de la Policía

Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badía; el director de Asuntos Internos de la Policía Nacional, general Werner Núñez Quezada y el asesor del Poder Ejecutivo, John Giuliani.

Además, de los directores de la Policía Escolar, coronel Martín Miguel Tapia Sánchez; de Prisiones, Roberto Hernández Basilio, y el comisionado ejecutivo para Reforma Policial, Luis Ernesto García Hernández.

En la reunión participan también, la procuradora adjunta y titular de la Dirección de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso y una comisión de fiscales integrada por la del Distrito Nacional, Rosalba Ramos; de Santiago, Osvaldo Bonilla; de La Vega, Aura Luz García; de María Trinidad Sánchez, Juan Antonio Mateo Ciprián; de La Altagracia, Claudia Garrido; de San Pedro de Macorís, Juan Núñez y de Duarte, Smaily Yamel Rodríguez.

Al igual que, los fiscales titulares de Santo Domingo Este, Milcíades Guzmán; de Santo Domingo Oeste, Eduard López; de Valverde, Víctor Mejía; de Hermanas Mirabal, Zoila Agustina Rodríguez Ynfante; de Barahona, Wellington Matos Espinal; de Peravia, Ángel Darío Tejeda Fabal; de Dajabón, Yeisin Alcántara; de Espaillat, Yorelbin Rivas y de La Romana, Kevin Santana.



---

**Reconocido delincuyente**  
**“Junior 30” con amplio**

# historial delictivo cae abatido tras enfrentar a agentes policiales en Villa Agrícolas, DN

-El antisocial figura con al menos seis registros por homicidio.

-Le ocupan arma de fuego utilizada contra los agentes actuantes.

Un reconocido delincuente, con un extenso historial de homicidios y otros delitos, resultó muerto anoche tras enfrentar a tiros a miembros de la unidad topo, adscrita al Departamento C-7 de la Policía Nacional, en un hecho ocurrido en el sector Villas Agrícolas, del Distrito Nacional.

Se trata de Cristóbal Mota (a) Junior 30, de 38 años, quien contaba con siete registros en los archivos policiales.

De acuerdo al informe preliminar, Mota (a) Junior falleció mientras recibía atenciones médicas en un centro de salud luego atacar a tiros a los agentes policiales, quienes se vieron en la obligación de repeler la agresión, en un suceso registrado anoche en la calle Juan Erazo, próximo a la calle Aníbal de Espinosa.

Según el informe preliminar, los agentes patrullaban la zona cuando observaron a Mota, quien, al notar la presencia policial, haló un arma de fuego y disparó contra los miembros actuantes.

En la escena fue ocupada una pistola marca Taurus, calibre 9mm, con un cargador de capacidad para 30 cápsulas, conteniendo 11 en su interior, la cual portaba el hoy occiso

al momento del enfrentamiento.

## **Prontuario**

El hoy occiso, al ser depurado, figura en los archivos policiales con al menos siete registros correspondientes a homicidio en fecha 01-01-2006, tráfico de armas en 01-01-2006, homicidio en 22-03-2006, homicidio en 14-11-2006, homicidio en 18-04-2020, homicidio en 09-09-2020 y homicidio en 15-01-2021.

Las evidencias colectadas fueron remitidas al Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

# **Policía Nacional ejecuta 17 órdenes de arresto por distintos delitos en Barahona en menos de 24 horas**

La Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio Público y la Dirección Regional Sur, logró en menos de 24 horas la detención de 17 personas requeridas por la justicia por su presunta implicación en diversos hechos delictivos en la provincia de Barahona.

Las detenciones fueron realizadas gracias a la colaboración de los distintos departamentos policiales, bajo los lineamientos de esa del Dirección Regional.

Entre los detenidos figuran Kelvin Segura, Juan Carlos Urbáez (alias "Cocote"), Kelvin Francisco Martínez, Rafael Félix, Niovelito Reyes, Anheló Mateo y Yeibi Miguel Rodríguez, entre otros.

Estas personas enfrentan cargos por delitos como robo de motocicletas, estafa, robo en viviendas, despojo, agresión y otros agravantes contemplados en la ley.

Los detenidos serán presentados ante el Ministerio Público para los fines legales correspondientes.